



**LOS EVADIDOS Y EXILIADOS CANARIOS EN FRANCIA
Y EN LAS COLONIAS FRANCESAS DEL AFRICA OCCIDENTAL
(1936 - 1946)**

**LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ
SERGIO MILLARES CANTERO
JORGE ALCARAZ ABELLÁN
MIGUEL SUÁREZ BOSA**

INTRODUCCION

La 2.^a República da la posibilidad de instalar un cambio político y social también en Canarias. Con el nuevo régimen, las diversas opciones ideológicas pudieron iniciar un proceso que acercó las islas a un nivel parecido al conjunto del Estado.

En el aspecto político, las diversas fuerzas inician, ya desde 1931, un esfuerzo de reorganización e implantación. De izquierda a derecha del espectro político, este proceso se generaliza. El PSOE logra tener organización en casi todos los núcleos importantes de población, y aún en las zonas rurales, superando con seguridad los 1.500 afiliados que dan las estadísticas de la Comisión Ejecutiva Federal. Su configuración como partido de masas se vió confirmada con la decisiva influencia entre las organizaciones sindicales, la mayoría de las cuales (federaciones insulares y locales) dirigió e impuso su orientación ideológica.

El PCE, fundado en 1932, se fortalece pocos años después, disputando al PSOE la dirección de las organizaciones sindicales, en algunos casos con éxito como en Gran Canaria, Gomera y Valle de la Orotava. En 1936, sobre todo tras el triunfo del Frente Popular, adquirió un considerable grado de consolidación; significativamente, es la única organización política que tuvo una estructura regional, pues las demás no pudieron superar las barreras impuestas por el hecho insular. En su I Congreso, en 1936, afirma tener 1.500 afiliados.

En el ámbito de las organizaciones de izquierda moderada, de componente interclasista, federalista y socializante, destaca la presencia del Partido Republicano Federal. Su ámbito se reduce a Gran Canaria y esta liderado por José Franchy y Roca, ministro y Fiscal General de la República.

En 1936, las izquierdas lograron un acuerdo electoral que les permitió ganar las elecciones en ambas provincias, logrando ocho diputados de un total de once.

La reconstrucción y potenciación partidaria también llegó, en los años de la República, a las fuerzas de la derecha. Una vez recuperados de la “sorpresa” que les ocasionó la proclamación de la República y el cambio de régimen político que ello supone, así como de la pérdida circunstancial del poder institucional —aunque siguiera manteniendo importantes parcelas del poder real—, inician su recuperación siguiendo las pautas generales propias del conjunto del Estado, aunque con peculiaridades. En las islas occidentales la burguesía encuentra un representante genuino en el Partido Republicano Tinerfeño, de adscripción radical, configurándose como la fuerza hegemónica en la provincia. Algunos de sus dirigentes (Zárate, Lara, Orozco) representan, incluso como ministros, ante el Estado, los intereses de la burguesía canaria. Los radicales, abanderando los intereses de esa misma clase social, fundaron el Partido Republicano Radical en Gran Canaria en 1932, bajo la dirección de Guerra del Río, por esta época portavoz del grupo parlamentario radical en las Cortes.

La derecha tradicional y caciquil aparece más fragmentada. En las Canarias Orientales surgen dos partidos: el Partido Popular Agrario Autónomo, abanderado por el abogado José Mesa y López; y Acción Popular. Ambos estuvieron ligados a la CEDA, aunque este último tuvo una mayor vinculación. Precisamente, la rivalidad de estos grupos entre sí y de ambos con los radicales provocó la derrota de la derecha en las elecciones de 1936. En las islas occidentales esta derecha aparece encuadrada en Acción Popular Agraria.

También las organizaciones sindicales cobraron un rápido auge al poco de proclamarse la República. El sindicalismo de clase fue ampliamente mayoritario entre, los trabajadores canarios, bien en su versión socialdemócrata como en la anarquista. En algunos casos, ambas tendencias lograron convivir unitariamente (Gran Canaria, La Palma); en otros, los más, se impone la versión ugetista. En Santa Cruz de Tenerife la situación predominante es la división sindical.

Un alto porcentaje de la clase trabajadora está sindicada, llegando la afiliación hasta los trabajadores del campo, hecho novedoso en este periodo de la historia de las islas. El Congreso Regional Canario, celebrado en 1932, en el Hotel Santa Catalina de Las Palmas, es la expresión más lograda de este esfuerzo, aunque no tuvo continuidad.

Como contrapeso, los empresarios y patronos se ven en la necesidad de organizarse para hacer frente a la creciente fuerza de las organizaciones obreras. Desde 1932 se crean las federaciones patronales de ambas pro-





vincias, englobando a varias federaciones importantes de distintos sectores económicos.

La conflictividad, impulsada por los cada vez mejor organizados sindicatos, fue alta durante todo el período como respuesta a la incidencia de la crisis económica de los años treinta; también la mayor capacidad de repuesta y organización de los trabajadores y las posibilidades que abrió la situación democrática y de plenas libertades del régimen republicano. Alcanzó su punto culminante en 1933 y 1936. En este último, durante los meses del Frente Popular, se produjeron importantes movilizaciones que hicieron pensar a la oligarquía tradicional, acostumbrada a la paz social vigente durante centurias, que perdía su situación de privilegio y su *modus vivendi*, al ser recortado el margen de beneficio obtenido gracias a la sobreexplotación de la mano de obra campesina. Si bien no se dieron situaciones de violencia social significativas, como quisieron demostrar los ideólogos del *golpismo* para justificar el 18 de julio de 1936 y la posterior represión.

El triunfo del golpe de estado desde los primeros momentos en Canarias, dejó a las islas en la zona llamada “nacional”, constituyendo estas una retaguardia importante para las fuerzas rebeldes.

1. EL GOLPE MILITAR, LA RESISTENCIA REPUBLICANA Y LA REPRESION EN CANARIAS

La presencia de Franco en Tenerife como Comandante general del archipiélago le convertirá en una pieza clave de la trama conspirativa contra la República. Mensajeros enviados desde la península mantenían al general puntualmente informado de los entresijos de la misma y, a la vez, en las islas se hacían preparativos del golpe, como lo demuestra el supuesto táctico que, con el título de “La lucha en las calles y su aplicación práctica en el caso de Las Palmas”, tiene lugar en esta ciudad ante el general el 28 de mayo de 1936¹.

Como es sabido, Franco se traslada a Las Palmas aprovechando el entierro del general Balmes, que había muerto en la Isleta en un más que discutido accidente, la noche del 16 de julio en compañía de su familia. En la madrugada del 18 llegó desde marruecos, vía tenerife, el telegrama avisando del levantamiento, lo que fue comunicado inmediatamente a Franco, quien se trasladó al Gobierno Militar. Desde allí convocaría a los oficiales libres de servicio, ocuparía la ciudad y proclamaría el estado de guerra. Tras dejar el mando al general Orgaz, Franco partió por mar hacia Gando, lugar en el que se encontraba el aeropuerto, ante la información de



que la carretera de Telde se encontraba cortada por los republicanos, que habían tomado esta localidad.

La resistencia en Gran Canaria apenas duró hasta el día 21, cuando fue ocupado el último pueblo que aún resistía, el de Agaete en el norte de la isla. La zona norte —sobre todo el municipio de Arucas— fue la que más duró en manos republicanas, ya que por su economía platanera existía un proletariado agrícola organizado sindicalmente, que, dirigido por el diputado comunista Eduardo Suárez Morales y el delegado gubernativo de la zona Fernando Egea, logró resistir hasta el día 21 ya citado. Ambos dirigentes serían los primeros fusilados en esta isla².

En Tenerife, el ejército ocupó la capital y las principales localidades el mismo día 18, confinando al gobernador civil Manuel Vázquez Moro en sus dependencias y comenzando a detener en el resto de la isla a los republicanos más destacados. No obstante, el rumor de que el golpe había fracasado en la península alentó a los afectos del gobierno, que junto con el teniente de la guardia de asalto, Alfonso González Campos y de sus guardias, intentaron tomar el gobierno civil, donde serían rechazados tras un tiroteo. Tras este fracaso y el de la huelga general convocada por los sindicatos, los sublevados ocuparon la isla sin más oposición³.

En la Gomera, la única resistencia se efectuó en Vallehermoso, donde la guardia civil y los trabajadores defendieron el pueblo por poco tiempo frente a las tropas enviadas desde Tenerife⁴. La mayor oposición al golpe tuvo lugar en La Palma, donde los republicanos junto a la guardia de asalto controlaron la isla durante una semana, aprovechando la inhibición de su guarnición militar y de la guardia civil. Tropas regulares y falangistas llegados de otras islas desembarcaron y desarmaron a los rebeldes en pocos días⁵. En las restantes islas, tanto las fuerzas militares como las de orden público permanecieron a la espera del desarrollo de los acontecimientos.

El capítulo más trágico y desconocido de nuestra guerra civil lo constituye sin duda la represión efectuada sobre los desafectos al nuevo orden que se intenta implantar. En Canarias, la resistencia al golpe apenas produjo media docena de víctimas, repartidas por igual entre ambos bandos. A pesar de esto, las represalias subsiguientes fueron numerosas y desproporcionadas. Varios miles de canarios dieron con sus huesos en campos de concentración y prisioneros, otros miles perdieron sus trabajos y se vieron sometidos a múltiples vejaciones. Pero peor suerte correrían los ejecutados tras consejos de guerra, o, más frecuentemente sin este requisito.

Esta dura represión obedecería a diversos motivos; en primer lugar al deseo de mantener atemorizada a la población. No hay que olvidar que



una parte importante de la misma había mostrado su repulsa al golpe a través de la resistencia y mediante fugas. Asimismo, existía la intención de castigar a los que habían intervenido en política con anterioridad, para evitar cualquier “tentación” democrática posterior. Algunos patronos aprovecharon la ocasión para saldar cuentas con los obreros más díscolos, eliminando para el futuro cualquier oposición sindical. Influirá, también, la concepción pura y simple de que al enemigo había que doblegarlo o eliminarlo mediante la violencia, acrecentada por los ejemplos de la guerra. Los periódicos de la época recogen testimonios de combatientes canarios en la península que narran su participación en fusilamientos de prisioneros. Por último habría quienes aprovecharon la coyuntura para vengar pasados agravios de tipo personal. De esta temática disponemos de estudios bastante completos sobre la provincia de Las Palmas y las islas de La Gomera y El Hierro, pero no así sobre las otras dos islas⁶.

En cuanto a las detenciones, podemos afirmar que alrededor de 5.000 personas pasaron por los campos de concentración de La Isleta y de Gando y por las prisiones provinciales y militares de Gran Canaria durante los tres años de la guerra. Un número similar debió pasar por Fyffes y otras cárceles tinerfeñas. Unos, sujetos a procesos y condenados; otros, denominados gubernativos, sin acusación concreta alguna, pero todos sometidos por igual a tratos, vejaciones y hambre.

Respecto a los sujetos a consejos de guerra, muchos eran juzgados, paradójicamente, de “rebelión militar”, o “auxilio a la rebelión” aplicando las leyes de la República. De los condenados a la pena capital en Las Palmas, fueron sesenta los fusilados, incluyendo a los militares de Ifni y Sáhara; otros muchos, tras angustiada espera, vieron esta pena conmutada. Destacan, entre estos, las veintiuna condenas a muerte del consejo de guerra de Arucas.

El capítulo más trágico y desconocido de la represión lo constituye el que los desaparecidos, es decir, los que sin juicio previo fueron asesinados y sus cuerpos, en la mayoría de los casos desaparecidos. Los cadáveres de algunos en sufrir esta suerte aparecieron flotando en el mar o abandonados en una calle en un primer momento. Luego, para evitar la intervención de jueces y de la prensa, serán “desaparecidos” en la tristemente famosa Sima de Jinamar o los pozos del norte de Gran Canaria.

A diferencia de la Península, donde la mayoría de los crímenes se cometieron en los primeros momentos de la contienda, en Gran Canaria las “sacas” masivas comienzan más tarde, a partir de la segunda quincena de diciembre de 1936. Desde esa fecha y hasta el mes de abril de 1937, centenares de grancanarios seran asesinados y arrojados a los lugares antes indicados. Los crímenes estaban organizados desde la Delegación de Or-



den Público en combinación con el Servicio de Información de falange, y con la colaboración de las distintas fuerzas policiales, ya depuradas de republicanos, sobre todo el cuerpo de Guardias de Asalto. Su elevado número hace impensable que estos hechos se realizaran sin el concurso y beneplácito de las autoridades, máxime si tenemos en cuenta el contexto dictatorial en que se vivía.

Respecto al número total de víctimas en Gran Canaria, pues en Lanzarote y Fuerteventura no hubo “sacas”, las cifras que se han barajado difieren considerablemente entre sí. Por nuestra parte, calculamos que los asesinados en nuestra provincia, contabilizando los sesenta fusilados por sentencias judiciales, totalizan una cifra algo inferior a quinientos. En El Hierro no hubo condenas a muerte ni “sacas”. En cambio en la Gomera, a consecuencia de la resistencia de Vallehermoso, fueron fusilados el brigada de la guardia civil Francisco Mas y cinco trabajadores. Asimismo, asesinaron sin juicio a varios de los encartados en los sucesos de Hermigua⁷. En La Palma, los huidos, tras la llegada de rebeldes de otras islas en el vapor “Canalejas”, fueron capturados en su mayoría; varios serían fusilados en Tenerife, entre ellos el maestro José Miguel Pérez, fundador del partido comunista cubano y miembro destacado del canario. Otros fueron asesinados al momento de ser capturados, entre ellos el grupo de “los trece”.

En Tenerife, por la resistencia ofrecida a los sublevados en el Gobierno Civil serán fusilados el gobernador, su secretario, el teniente de la guardia de asalto y otros dos paisanos. Por el intento de ocupación de diversas guarniciones militares fueron ejecutados otros diecinueve, entre civiles y militares. Pero también en Tenerife se produjeron “sacas” directamente desde el campo de concentración de Fyffes hasta alta mar, donde eran arrojados. Entre los nombres más conocidos, el del alcalde de Santa Cruz José Carlos Schwartz, el diputado Luís Rodríguez Figueroa y el poeta Domingo López Torres entre otros. Por supuesto, los detenidos y represaliados de la forma más variada alcanzaron algunos miles.

2. EXILIADOS CANARIOS EN LAS COLONIAS FRANCESAS DEL AFRICA OCCIDENTAL

Dada la situación geográfica de las islas ante el desencadenamiento de la guerra civil y la represión franquista, casi todos los evadidos republicanos huyeron por mar hacia las vecinas colonias francesas en Africa. Mauritania, Senegal y el Marruecos francés serían los destinos de aquellos que consiguieron huir de las islas. Marinos y pescadores, en muchos casos,

tan solo tuvieron que abandonar su barco y quedarse en los puertos de Dakar, Safi, Port-Etienne o Casablanca. Otros, sin embargo, debieron afrontar los riesgos de la navegación atlántica en pequeñas embarcaciones y falúas, tratando de alcanzar la vecina costa africana, como el caso del militante socialista Domingo del Pino, quien junto a seis más se embarcó prácticamente a la deriva por carecer de conocimientos náuticos, siendo rescatados por un mercante francés y trasladados a Casablanca⁸.

Sin embargo, la mayoría de los que intentaron y, por lo general, consiguieron huir por esta vía, eran marineros, sobre todo pescadores, que aprovecharon la estancia de su barco en algunos de los puertos citados, abandonaron el buque y solicitaron asilo político. Esta forma de evasión llegó a ser tan frecuente que las autoridades franquistas terminaron poniendo falangistas armados en los pesqueros. Entre la documentación que hemos manejado sobre estos hechos, destaca, por su interés, un informe, que reproducimos en el apéndice documental, del cónsul español en Burdeos, Pedro Lecuona, en el que avisa a la embajada republicana en París, el 31 de marzo de 1938, de la llegada de diez pescadores canarios, entre los que se encontraba el lanzaroteño Juan Martín Dumpiérrez, que había huido el 16 de febrero de ese mismo año del Puerto de Las Palmas. Lo interesante de este documento es que recoge información política, económica y militar proporcionada por los huidos⁹.

La documentación policial que hemos manejado nos ha proporcionado información sobre hechos similares, como la huída de once pescadores de Lanzarote, antes de febrero de 1938, pues en esta fecha la Ayudantía de Marina de Lanzarote solicita al gobierno civil de Las Palmas que los detenga para procesarlos por el delito de desertión¹⁰. Sin embargo, nos consta que consiguieron alcanzar zona republicana, ya que uno de ellos, el vecino de la localidad lanzaroteña de Yaiza Nicolás Tavío Martín, sería detenido en la península y trasladado a Las Palmas para ser procesado el 17 de septiembre de 1940¹¹. Otro lanzaroteño, Pedro Noda Cruz, tendría un fin más trágico pues moriría en el campo de concentración nazi de Mauthausen¹². Otra huída de pescadores, también de Lanzarote, es la protagonizada por siete de ellos, los cuales son reclamados por la misma Ayudantía de Marina citada. A nivel individual conocemos la huída del marinerero de Arrecife Antonio Torres Aguilar, que en Port-Etienne abandonó el vapor "Lolita". Acabada la guerra sería capturado y procesado en Las Palmas.

Las entrevistas nos han permitido reconstruir las vivencias de algunos de los protagonistas de estas singulares huídas, como es el caso del marinerero comunista Eduardo Romero Gutiérrez. Detenido y duramente maltratado el poco tiempo del triunfo del golpe militar en Las Palmas,





decide escapar tras ser puesto en libertad. Aprovechando la estancia de su barco, el “Rafael Orive” en Port-Etienne, se fuga del mismo en compañía de su padre y dos marineros más, Domingo Hernández y Antonio Artiles Pérez. Tras conseguir asilo político, serán concentrados, en compañía de numerosos canarios, en unos barracones durante tres meses, a la espera de un buque francés que les transportará a Casablanca. Desde allí, unos partirán hacia Marsella y otros hacia Burdeos, de donde conseguirán llegar a Barcelona y Valencia. Tras luchar con el Ejército Popular de la República, nuestro protagonista es hecho prisionero y enviado a Las Palmas, donde fue condenado a 12 años de prisión, aunque como la mayoría de los detenidos canarios saldrá en libertad a finales de 1940.

Otra vía de escape era la de embarcar clandestinamente como polizón en alguno de los barcos extranjeros que habitualmente recalaban en los puertos insulares. Algunos lograron escapar, pero tenemos constancia de algunos que no lograron su objetivo¹³.

También creemos que este tipo de hechos podrían haber sido utilizados por las autoridades franquistas como justificación para la desaparición física de algunos de los detenidos o sospechosos. Tal es el caso del grancanario Guillermo Cruz Febles, detenido el 31 de marzo de 1937, a cuya familia, tras repetidas solicitudes de la misma para conocer su paradero, el gobernador civil contesta en abril de 1938 expresando que “había sido liberado dos días después de su detención” y que, según confidencias solventes, había huido como polizón en el vapor francés “Honturia”¹⁴.

Respecto a la intencionalidad de las huidas, uno de los datos que conviene tener en cuenta es el hecho de que la mayoría de los fugados pertenecieran a los reemplazos de 1931, 1932 y 1933, lo que indica que antes de ser movilizados para servir al ejército sublevado, optaron por correr el riesgo de la huida y, en la mayoría de los casos, unirse al ejército republicano.

El número exacto de evadidos, por las vías antes descritas, lo desconocemos aun con exactitud, aunque sostenemos que debieron ser varios centenares, e incluso superar el millar, a tenor de las informaciones manejadas. En la entrevista ya señalada a Eduardo Romero se habla de 204 canarios esperando en Port-Etienne la llegada de algún barco que los transportara a Francia. Si a esto unimos la evasión simultánea de siete barcos del armador Antonio Jorge, conocida por varias fuentes, podemos acercarnos con más precisión a las dimensiones reales de la huida. A todo ello cabe unir un significativo informe de la Jefatura de Falange en el que, a propósito de los rumores de huelga entre los pescadores de Lanzarote, se manifiesta: “Debo observar que en el verano del 36, cuando se produjo el Glorioso Movimiento Nacional, muchos de los marineros que estaban

trabajando en la vecina costa africana se quedaron allí con sus ideas contrarias al movimiento y allí viven, ejerciendo sobre los trabajadores de los barcos de Lanzarote una influencia que merece tenerse en cuenta”¹⁵.

Los sucesos de Villa Cisneros de marzo de 1937, con la fuga a Dakar de 152 personas en el vapor Viera y Clavijo, constituyen uno de esos hechos insolitos de la guerra civil española. El 19 de agosto del año anterior eran deportados al Sáhara español 37 presos políticos tinerfeños. Seis de ellos, elementos destacados de varias organizaciones de izquierda adscritas al Frente Popular, lo serían temporalmente a la Güera y los veintinueve restantes al fuerte de Villa Cisneros, en donde quince días más tarde se les unirían los primeros.

Su estancia de siete meses en la árida superficie sahariana se vio plagada de pequeños incidentes hasta que, finalmente, tomaron la decisión de la huida. Estrechamente vigilados por las “Mias” (Compañías nativas), su única actividad constituirá en el trazado de varias pistas en el desierto. El mes de septiembre, tres de ellos serán reenviados a Tenerife para ser juzgados, paralelamente se produce el relevo del comandante del fuerte, advirtiéndoles el recién nombrado a los deportados que en el caso de que el crucero republicano “Méndez Nuñez”, atacara la guarnición, como se temía, ellos serían inmediatamente fusilados.

En el mes de octubre son trasladados a Tenerife Helenio Padrón, maestro de Izquierda Republicana, y en diciembre otras siete para ser juzgados y condenados. Con posterioridad, también sería trasladado el médico y militante socialista José Pérez Trujillo. En enero de 1937, los deportados que restaban parten para el istmo de la península de Yala, a 70 kilómetros del fuerte, para construir una carretera. Al parecer, y según noticias que tras su fuga confirmaron los presos, el alférez que dirigía las tropas recibió órdenes de aplicarles la “ley de fugas”, pero ante la exigencia del citado oficial de recibir la orden por escrito, la acción no se llevó a cabo.

Durante el mes de febrero se producirán dos nuevas partidas, la de Julio López, oficial de telégrafos de adscripción socialista, y la de Rafael Díaz Castro, hermano del diputado socialista. En total, el número de reexpedidos a Tenerife para ser juzgados se eleva a catorce, con lo que quedan en Villa Cisneros 23 de los 37 iniciales.

A finales del mismo mes, la “Mia” parte del fuerte y este queda custodiado exclusivamente por soldados, de origen canario en su mayoría, con los que los deportados habían trabado amistad. Será aprovechando esta coyuntura cuando en la madrugada del 14 de marzo se plantee la fuga. Los deportados, armados con fusiles y en concierto con los guardias que custodiaban el campamento, se dividen en varios grupos para hacerse con el control de la situación por sorpresa. Uno de los grupos se dirigirá a



la estación de radio para inutilizarla, derribando su enorme antena de 70 metros para impedir tras la fuga cualquier comunicación con el exterior. Otro grupo irá al dormitorio de la tropa, en donde se harán con el control de las armas, repartiéndolas entre los implicados en el complot. El tercero trata de controlar a los oficiales, en primer lugar al comandante del fuerte Francisco Malo Estéban, el cual ante la orden de rendición desenfundó su pistola, resultando muertos en el tiroteo el citado Malo y el soldado comprometido en la fuga Virgilio Munuera Domínguez y herido uno de los deportados. El resto de los oficiales, menos el alférez Clares que logro huir, fueron arrestados.

Entre los dirigentes de la conspiración se encontraban el civil Layo Rodríguez Figueroa, los hermanos Niebla y algún otro. Entre los militares implicados sobresalían el sargento Miguel Angel Rodríguez y varios cabos y soldados. El proyecto de fuga coincidió con una de las periódicas visitas que hacían los correillos, para cuya toma concibieron un plan de asalto. Un grupo de 20 hombres en un camión se acercaría por la costa hasta el muelle, mientras el otro de doce lo haría en una falua y abordaría al vapor desde el mar. Cumplido el plan sin ningún contratiempo, se hicieron a la mar rumbo al puerto de Dakar, al que llegaron los 152 pasajeros el 17 de marzo. De estos, casi todos optaron por pasar a zona republicana, menos varios tripulantes y algunos soldados que decidieron volver a Canarias ¹⁶.

Tras el final de la guerra civil la suerte sería diversa. A todos se les abrió una causa, la 96/1937, por el delito de rebelión. Tenemos constancia documental de algunos consejos de guerra celebrados contra algunos de ellos y de los que aportamos relación nominal en el apéndice. Otros tuvieron lugar en la península y, en algún caso como el de Lucio Illada, se pronunciaron y cumplimentaron la pena capital. Pero las represalias por estos sucesos no se detendrán en los protagonistas, pues siguiendo una práctica habitual entre las autoridades militares sublevadas, serán detenidos más de una docena de familiares de los tripulantes en calidad de rehenes. Su estancia en prisión, sin embargo, no será larga, ya que con motivo de la "liberación" de Bilbao el 20 de junio de 1937, serán objeto de un indulto y liberados¹⁷.

De las vicisitudes de los huidos canarios en las colonias francesas de Africa tenemos una muy escasa información. Para muchos de ellos la estancia en territorio africano fue corta, pues casi todos querían pasarse a la zona republicana. Sin embargo, tenemos noticias de la estancia de Bernardo de la Torre que, una vez es derrotada la República, se pasa a Francia, luego huye de los campos de concentración franceses, va a Lisboa y Casablanca. Allí le metieron en un tren de mercancías y fueron a parar a





Uxda (Alto Atlas), desde allí les llevaron al Sáhara, tierra adentro, para trabajar en el proyecto del ferrocarril Transahariano (desde Orán a Tombouctu). Hacían el terraplén para poner las vigas y, aproximadamente, era unos doce mil hombres, muchos españoles, que trabajaban para el gobierno francés por 15 céntimos de franco al día; de esos 15 c. donaban 5 c. para los castigados que los enviaban más al sur. Posteriormente escapó y, desde Orán, volvió a Francia¹⁸.

Tras el final de la guerra civil y con la salida de los campos de concentración y las prisiones de los militantes de las distintas formaciones políticas que habían apoyado la república, algunos reorganizarán su actividad política de forma clandestina contra el franquismo. En Canarias, los comunistas serán la única fuerza que consigue articularse de nuevo para, mediante la propaganda y la creación, de débiles núcleos sindicales, intentar acciones contra el régimen, sobre todo a la espera de un cambio en la situación internacional, tras la victoria aliada en la 2ª Guerra Mundial. Después de esta, la pérdida de las esperanzas en una intervención de las potencias aliadas y sometido el Partido Comunista, a una persecución policial, acabará por disolverse, poniéndose a salvo muchos de sus militantes mediante la emigración clandestina, mayoritariamente a Venezuela y, algunos casos, a la vecina costa africana. En este caso se encuentra un grupo de militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas que, ante el acoso policial, en septiembre de 1946 huyeron a Dakar en un barco. En este grupo se encontraban Juan González Socorro, su hermano Mateo, Juan Santana Ruíz, el maestro Juan Méndez Castro, José Hernández González y Santiago Santana Moreno. Sin duda, algunos más de forma colectiva o individual intentarían y lograrían establecerse en la zona noroeste del continente africano, huyendo de la represión como es el caso del militante comunista tinerfeño Ramón Sosa Castilla, establecido en Casablanca, quien a finales de los años 50 servirá de enlace entre el Comité Central del PCE y los comunistas canarios en su intento de volver a reconstruir la organización.

3. LOS CANARIOS EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA Y EL EXILIO EN FRANCIA

La participación canaria en la guerra civil española no solo se llevó a cabo desde las filas de los sublevados contra la República; también, aunque mucho más reducida, se verificó al lado de las tropas que defendían al régimen republicano. Sin embargo, el carácter de ambas era diametralmente opuesto. Al quedar las islas en la órbita de los alzados, estas

constituyeron un baluarte en la retaguardia de un valor estratégico importantísimo, aportando recursos, barcos y tropas regulares al frente de guerra peninsular. En cambio, la aportación canaria al bando republicano es mucho más reducida y fragmentaria, aunque tiene gran interés para conocer el destino de muchos isleños que decidieron combatir al lado de la República.

En el apartado anterior se han señalado los aspectos referentes a los evadidos de las islas que, a través de las colonias francesas en Africa y de Marsella, se pasaron a la zona republicana; este grupo constituye un núcleo importante de canarios pero no el único. También, muchos desertaron de las tropas de Franco en los mismos frentes de guerra peninsulares y con posterioridad engrosaron las filas de los combatientes republicanos. A muchos les sorprendió el alzamiento en la zona leal a la República donde se encontraban de forma circunstancial o por cuestiones de trabajo. Un último grupo es el de los canarios de ideología republicana, que habían sido encarcelados en zona rebelde, y que son canjeados por gentes proclives al alzamiento militar presos en zona republicana. Estos cuatro grupos constituirán la aportación canaria en la defensa de la República.

Las sucesivas fases de la guerra civil y, sobre todo, la pérdida de Cataluña y la derrota final, trajeron consigo un éxodo republicano de considerables proporciones encaminado, lógicamente, hacia Francia.

La mayor parte de los canarios, sobre todo los que huyeron de las islas, se instalarían en la zona levantino-catalana, al ser trasladados allí desde Francia por la única zona de la frontera en manos republicanas. De este grupo provendría el mayor número de exiliados, pues los que lucharon en la zona centro o en Andalucía lo tuvieron más difícil. Ignoramos la cifra total de exiliados isleños, aunque a tenor de los que conocemos debió de rondar los varios centenares. A excepción de unos pocos, que en los primeros momentos consiguieron salir a Méjico o a la URSS desde Francia, la mayoría tuvo que permanecer en el país galo. Allí sufrieron las vicisitudes de los restantes republicanos españoles: campos de concentración, batallones de trabajo, resistencia anti-nazi, etc.

El periodo que transcurre desde el abandono de España de la mayor parte de los exiliados con destino a Francia, a comienzos de 1939, y la ocupación alemana del territorio francés, verano de 1940, es extraordinariamente duro y humillante. Según numerosos testimonios de canarios, son confinados en campos de concentración habilitados al efecto, "acordonados por dobles alambradas en playas inmensas y custodiados por guardias senegaleses, cuyo trato fue muy riguroso para los recién llegados"¹⁹. Estos campos eran los de Saint Cyprien, Argeles Sur Mer y Barcares, que albergaron a decenas de miles de españoles. Muchos de ellos





permanecieron aproximadamente un año en dichos campos hasta que, debido a la invasión alemana de Polonia y la inminente entrada de Francia en la guerra, son destinados a campos de trabajo e industrias de tipo militar. Es el caso del citado Bernardo de la Torre, que aprendió el oficio de fundidor y fue a trabajar a un arsenal de guerra frances en Tarbes (Pirineos).

Una vez consumada la invasión alemana en territorio francés, en el verano de 1940 y el posterior armisticio franco-alemán, se dividió Francia en dos zonas: una ocupada por los alemanes y otra libre (regimen de Vichy); al frente de esta última se nombro al mariscal Petain como primer ministro. La experiencia militar de los españoles será muy importante a la hora de organizar focos de resistencia al invasor alemán. Tenemos constancia de un numeroso grupo de canarios que participaron en la misma. Es el caso de Domingo del Pino, que permaneció siete años en Toulouse y trabajó en una fabrica metalurgica donde hacian tubos que servían de recipientes para bombas. Dichas bombas servian para volar postes eléctricos y otros actos de sabotaje²⁰.

Pero el caso más destacado es el del canario Antonio Medina Vega, que participa en el grupo de Cristino García que actuaba en los departamentos de Lozere, Ardeche y Vauclase, al principio de forma espontánea y luego, en 1942, integrándose en la III División de las Fuerzas Francesas del Interior (F.F.I.), cuyo comandante en jefe era el mismo Cristino García, operando en la zona de los Bajos Pirineos. Medina Vega es nombrado capitán de las F.F.I. y luego comandante de la II Compañía de la 5 Brigada de la 26 División. Participa en la liberación del departamento de Aude y en las batallas de Prayols y Rimont en la zona de Ariège contra las tropas alemanas. Allí se hicieron con abundante material móvil y armas automáticas, lo que le valió para que el mismo general De Gaulle envíe desde Londres un telegrama de felicitación por los éxitos obtenidos que decía así:

“Al capitán Antonio Medina Vega, campo de batalla de Ariège Foix. Francia.

Querido capitán de las F.F.I.: enterado de las batallas de Prayols y Rimont por los bravos luchadores republicanos españoles, al mando del comandante Cristino García y su destacamento, donde hicieron sucumbir a un contingente de la Wehrmacht por la liberación de Francia, reciba mi felicitación que nuestro pueblo jamás olvidará.

Viva la Francia Libre”²¹.

Terminada la 2.ª Guerra Mundial, el capitán Medina desfiló en la tanqueta “Guadalajara” en el desfile de la victoria de París²². Aunque,



una vez terminada la guerra, regresa a España a luchar contra Franco pero es detenido y fusilado en enero de 1946 en Madrid junto a 16 maquis españoles. Las protestas internacionales fueron numerosas, sobre todo en Francia, donde eran considerados héroes nacionales.

Es sabido también que los primeros tanques de la División Leclerc que entraron en París estaban conducidos por españoles y llevaban nombres como “Brunete”, “Guernica”, “Guadalajara”, “Ebro” y otros similares. Entre sus ocupantes también había un canario, el alférez Campos, originario de Güimar en Tenerife, que mandaba uno de los blindados. Campos jugó un importante papel enrolando voluntarios españoles en dicha división que participó activamente en el escenario bélico del norte de África antes de desembarcar en Normandía²³.

También conocemos el caso de Germán Pírez Pérez, que estuvo más de tres años en campos de concentración, protagonizó algunas fugas, participó en la resistencia y fue detenido por la policía de Vichy y procesado. Cuando iba a ser deportado a Alemania se le ofrece la posibilidad de regresar a España al tener en su expediente una nota favorable por haber salvado a una niña de un incendio. Acepta regresar a España en 1942²⁴.

De las entrevistas realizadas y de la información obtenida hemos conseguido algunas informaciones referentes al traslado de judíos a través de territorio francés con dirección a Alemania para su exterminio. Domingo del Pino afirma haber visto en Toulouse un vagón cargado de niños “previsiblemente judíos” que lloraban de miedo y hambre. Germán Pírez también afirma que estuvo, en Francia, en un campo de concentración compuesto por judíos y rusos, cuyo número se reducía a medida que los alemanes les reclamaban.

Bernardo de la Torre sufrirá en carne propia la represión en los campos de concentración situados en la llamada “Francia Libre”. Después de trabajar en la zona sahariana controlada por Francia construyendo el ferrocarril Transahariano, escapa y desde Orán embarca para Francia. Allí, después de trabajar en la vendimia, es capturado e internado en el campo de concentración de Saint Cyprien donde les metieron en el llamado “Pan y bacalao”, que consistía en unos embudos en la arena rodeados de alambradas con un poste clavado en el centro. Le raparon, le quitaron los botones, el cinturón, los cordones de los zapatos y los cigarrillos. Así permaneció unos días alimentado sólo por una botella de agua, un pedazo de pescado seco y un cuarto de pan del ejército²⁵.

Muchos de los españoles exiliados en Francia, tras el armisticio franco-alemán, fueron a parar a los campos de concentración nazis con la clasificación de “rojos españoles”, a los que se les unirían los compatriotas acusados de participar en la resistencia. En su mayoría fueron



internados en el campo de Mauthausen, construido en Austria en 1938 y que estaba catalogado dentro de la organización penitenciaria alemana con la categoría III, que correspondía a los Vernichtungslager, o campos de exterminio. En este y en los auxiliares, sobre todo en el de Gusen, fueron asesinados entre 7.000 y 10.000 españoles de un total de 12.000 deportados. La actuación de los presos españoles en los mismos fue importante en la organización de la resistencia clandestina del campo, que logró liberarlo poco antes de la llegada de los aliados, impidiendo así el exterminio de la práctica totalidad de los presos. Entre los reclusos en el campo figuraban varias decenas de canarios, de los cuales, al menos, 29 fueron asesinados²⁶.

Una vez terminada la guerra mundial, muchos de los canarios que permanecían en Francia lograrán un barco para ir a América, preferentemente a Mejico. Es el caso de Bernardo de la Torre, que desde Casablanca consigue el pasaje por intermedio de la embajada mejicana. Otros optaron por quedarse en Francia o países limítrofes como Bélgica. Pero también habrá quien vuelva a España a luchar en el interior, probablemente empujados por la euforia de la victoria sobre los nazis. Muchos encontraron la muerte, como Antonio Medina Vega, pero otros pudieron burlar a la policía franquista como Germán Pirez, que volvió a Las Palmas y se integró en la lucha clandestina.

Pero uno de los casos que merece estudiarse con más detenimiento es el del abogado grancanario Rafael Guerra del Río, destacado dirigente del Partido Radical liderado por Alejandro Lerroux. Fue portavoz parlamentario de la minoría radical en las Cortes Constituyentes de la 2.ª República y nombrado posteriormente Ministro de Obras Públicas durante diversos gabinetes de Lerroux. Cuando la CEDA accede al gobierno en octubre de 1934 Guerra lo abandona, probablemente por su adscripción masónica y por su oposición a que la derecha más recalcitrante accediera a responsabilidades ministeriales. En las elecciones de febrero de 1936 obtiene el acta de diputado a Cortes, siendo de los pocos radicales que obtienen el escaño.

Al estallar la guerra civil emigra a Francia, a Marsella, con toda su familia, en el invierno de 1936-37, temeroso de sufrir represalias por parte de los elementos más extremistas del bando republicano. Posteriormente vuelve a España y participa en una de las sesiones que las Cortes de la República celebran en Valencia, siendo increpado por su ambigua actitud por la misma Dolores Ibaruri. Vuelve a Francia. De su estancia en el país galo conservamos un cuerpo documental muy valioso: las cartas que desde Marsella envía a sus familiares de Las Palmas y de Barcelona desde 1938 hasta 1946. Contiene una información de primera mano sobre la



situación de los refugiados españoles en Marsella, así como sus relaciones con el gobierno de Vichy, con los alemanes y con el consulado y la embajada española.

Una vez instalado en Marsella Guerra del Río se dedica al ejercicio de su profesión, la abogacía. En un primer momento, vive “moderadamente del producto de un trabajo honrado e independiente”, afirmación hecha en 1938 para salir al paso de unas acusaciones que se vierten en la prensa canaria de que se dedicaba al negocio de compra de armas para el gobierno de la República²⁷. Posteriormente, en comparación con otros compatriotas, su situación será privilegiada: “Estoy más saludable que nunca, trabajo mucho, estudio mucho, tengo una clientela internacional interesantísima...”, escribirá en 1941 desde Marsella²⁸, aunque de sus afirmaciones se desprende una cierta angustia por sus ingresos económicos y por sus deseos de volver a España, cosa esta última que no puede hacer porque el gobierno español no le facilita los pasaportes necesarios que había pedido desde 1939. Al parecer, las razones que esgrime el gobierno de Franco son las siguientes: haber asistido a las Cortes republicanas en plena guerra y pertenecer a la masonería. Tiene un compañero de despacho, Santiago Gubern, que va a volver a España en diciembre de 1941. De él afirma que a nivel económico le conviene que se vaya pues “toda la clientela es mía y ahora tengo que partir los beneficios”²⁹.

Sus relaciones con el consulado y embajada española merecen destacarse. Con frecuencia se entrevista con el Cónsul General de Marsella al que le solicita reiteradamente pasaportes para él y para su mujer, pero rechazan su petición desde Madrid. También se entrevista con el embajador español ante el gobierno de Vichy, Lequerica, al que conoce desde su actividad política durante la República: “Yo he estado recientemente en Vichy, y he hablado largo y tendido con el embajador, antiguo y buen amigo. Me aconsejo que regresara a España. Yo le contesté, como siempre, que sólo esperaba que me entregasen los pasaportes, que tengo solicitados.... Me ofreció pedirlos. Veremos.”³⁰ Algunos años después, en diciembre de 1943, viaja a París por un asunto profesional, visitando la embajada española y a su amigo el embajador Lequerica, el cual acompaña a Guerra y a su esposa por las principales dependencias de la delegación diplomática³¹.

Sus relaciones con el gobierno de Vichy no son malas, como se desprende de la siguiente afirmación: “Contra lo que le pasa a la mayoría de los españoles residentes por aquí, yo estoy bien considerado, y solo motivos de gratitud tengo hacia las autoridades, y, en general, hacia los franceses...”³². Es evidente que sus relaciones con las autoridades francesas no son las mismas que las de la mayoría de los españoles. A su despacho

acuden numerosos españoles en busca de consejo y ayuda a los que Guerra presta sus servicios profesionales ante el consulado español o la prefectura francesa, “y la mayoría no me pueden pagar”, dice³³.

Pero uno de los acontecimientos que le dejaron profunda huella será el de su detención por la Gestapo alemana. El 14 de mayo de 1943 es detenido a punta de pistola en su domicilio por los mismos alemanes, trasladado a París y acusado de ejercer una actividad profesional contraria a los intereses de Alemania, cosa que, dice Guerra del Río, era cierta “ya que yo empleaba toda mi actividad y todo mi saber en impedir que fueran conducidos a trabajar forzosamente en Alemania nuestro desgraciados compatriotas, a los que nadie defendía”³⁴. A fines de junio de 1943, y cinco días antes de ser deportado a Alemania es liberado, gracias a la intervención del mismo embajador español ya citado, que viajó de Vichy a París, y de un ex-diputado español y abogado residente en Niza Pedro Armasa. “Yo soporte toda la aventura bastante bien, física y moralmente, aunque no olvidaré nunca los horrores que he presenciado en la prisión alemana...”³⁵.

Las cartas de Guerra del Río también nos informan sobre la vida cotidiana de un determinado tipo de exiliado español, el profesional con recursos y buenos contactos, aunque, una vez terminada la Guerra Mundial, se aprecian numerosas dificultades para poder vivir en Marsella. Dice que el invierno de ese año se presenta muy duro por la falta de calefacción y de avituallamiento.

En esas fechas Guerra espera una pronta vuelta a España, pero subsisten los mismos problemas para poder realizarlo. Finalmente, el 10 de enero de 1946, comunica a sus familiares de Las Palmas su próximo regreso a España, cosa que realiza el 28 de enero del mismo año a través de Port Bou, pasando por Barcelona, donde residían familiares, y finalmente a Madrid³⁷.





NOTAS

1. PINTO DE LA ROSA, J. M.: *El Grupo Mixto de Ingenieros n.º4 en la Campaña de Liberación. 1936-39*. Santa Cruz de Tenerife, 1944, p. 22.
 2. MILLARES CANTERO, S. et al.: "Movimiento Obrero, Resistencia y Represión en la provincia de Las Palmas (1931-1939)", en *Estudios de Historia Social*, n.º 48-49, Madrid, 1989, p.251.
 3. CABRERA ACOSTA, M. A.: *La resistencia al golpe de estado de 1936 en Tenerife*, en VIII Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1988.
 4. GONZALEZ VÁZQUEZ, S.: *La conspiración en Canarias*, en IX Coloquio de Historia Canario Americana, Las Palmas, 1990.
 5. GRACIA LUIS, R. Y TORRES VERA, J. M.: *Vallehermoso "El Fogueo"*, Centro Amílcar Cabral, Santa Cruz de Tenerife, 1986.
 6. PAZ, M. DE: *José Miguel Pérez y la resistencia antifranquista en La Palma*, VIII Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1988.
 7. ANAYA HERNANDEZ, L. A. et al.: *La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas*, en Guiniguada, n.º 3, Tenerife, 1987.
 8. SUÁREZ BOSA, M. et al.: *La represión franquista durante la guerra civil en Lanzarote y Fuerteventura*, en II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura, Arrecife, 1990.
 9. ALCARÁZ ABELLÁN, J. et al.: *Los extranjeros y la guerra civil en la provincia de Las Palmas (1936-1939)*, en VII Coloquio de Historia Canario-Americana, Las Palmas, 1986.
 10. CABRERA ACOSTA, M. A.: *La represión franquista en el Hierro*, Centro Amílcar Cabral, Tenerife, 1985.
7. Los sucesos de Hermigua se produjeron en 1933 en el contexto de conflictividad social que vivía el archipiélago, sobre todo por el aumento de parados. Un gran número de trabajadores en paro quería trabajar en una carretera que se estaba construyendo, pero el caciquismo imperante ejercía un control antisindical sobre su construcción. En una refriega entre las fuerzas de orden público y los obreros hay varios muertos y heridos por ambos bandos.
8. *La Provincia*, 26 de febrero de 1984.
 9. Informe del Consul español en Burdeos, en *Archivo General de la Administración (A.G.A.)*, Caja 11.053, Expediente 6.953.
 10. Carta del Ayudante de Marina de Lanzarote al Gobierno Civil de Las Palmas de febrero de 1938, en *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*, Legajo de Orden Público.

11. *Ibidem*, Legajo septiembre de 1938.
12. SINCA VENDRELL, A.: *Lo que Dante no pudo imaginar: Mauthausen-Gusen. 1940-1945*, Producciones editoriales, Barcelona, 1980, pp.153-215.
13. *Hoy*, 7 de marzo de 1937.
14. Carta del gobierno civil de Las Palmas, en *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*, Legajo de Orden Público, abril de 1938.
15. Memoria de gestión del Gobierno Civil de Las Palmas de 1960, en *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*, Legajo de Orden Público.
16. SAHARENO, JOSÉ: *Villa Cisneros. Deportación y fuga de un grupo de antifascistas*. Ediciones españolas, Valencia, 1937, p.66 y 67.
17. Los copnsejos de guerra de la causa 96/1937 son tres e implican a un total de 54 encausados.
18. Entrevistas a Bernardo de la Torre Champsaur, en *La Provincia*, de 22 de septiembre de 1985.
19. Declaraciones de Bernardo de la Torre en la prensa de Canarias *La Provincia*, 22 de septiembre de 1985.
20. Declaraciones efectuadas a *La Provincia*, 26 de febrero de 1984.
21. *La Provincia*, 22 de febrero de 1981.
22. *Ibidem*.
23. PONS PRADES, E.: *Españoles en la liberación de París*, Historia 16, n.º 111.
24. Declaraciones de Germán Pirez para el periódico *Canarias 7*, 4 de diciembre de 1983.
25. Entrevista a Bernardo de la Torre. *Ibidem*.
26. RAZOLA, M. Y CAMPO, M.: *Los republicanos españoles en Mauthausen*, Ed. Península, Barcelona, 1979.
27. Carta de R. G. R. a Remedios G. R. desde Marsella a Las Palmas, de 22 de abril de 1938.
28. Carta de Rafael Guerra del Río a Remedios Guerra del Río desde Marsella a Las Palmas, de 27 de diciembre de 1941.
29. *Ibidem*.
30. *Ibidem*.
31. *Ibidem*, 4 de febrero de 1944.
32. *Ibidem*, de 6 de noviembre de 1941.
33. *Ibidem*, 4 de febrero de 1944.
34. *Ibidem*, 6 de octubre de 1945.
35. *Ibidem*.
36. *Ibidem*, 6 de octubre de 1945.
37. *Ibidem*, 10 de enero de 1946.





CUADRO 1

Relación de deportados a Río de Oro fugados en marzo de 1937

Lucio Illada.	Presidente de la Mancomunidad interinsular y socialista.
Francisco S. Infante.	Maestro de obras. De C.N.T.
Feliciano Jérez.	Médico y militante socialista.
Layo Rodríguez Figueroa.	Piloto mercante y comunista.
Balbino S. Millán.	Guardia municipal. Socialista.
Mauro Rodríguez.	Mecánico comunista.
Juan Hernández Correa.	Oficial del Ayuntamiento de La Orotava. Socialista.
Adolfo Hernández.	Inspector de Correos de Izquierda republicana.
Anselmo Trujillo.	Comunista.
Jaime Quintero.	Maestro comunista.
Antonio Hernández.	Portuario de C.N.T.
Carlos Pestana.	Aparejador. Concejales de Arafo por Izquierda Republicana.
Félix Sosa.	Alcalde de La Orotava y socialista.
Manuel Illada.	Delegado de Trabajo de Santa Cruz y socialista.
José Gorrín.	Mampostero y socialista.
Manuel Prieto.	Camarero de C.N.T.
Luis Niebla.	Obrero barnizador y comunista.
Leoncio Niebla.	Obrero barnizador y comunista.
Francisco Verdejo.	Piloto mercante. Comunista.
Pedro García Cabrera.	Poeta y publicista. Concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Socialista.
José Rial.	Publicista y funcionario. Socialista.
Nicolás Mingorance.	Comerciante. Concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz. Socialista.
Pedro Hernández.	Carpintero. Socialista.



CUADRO 2

Familiares de tripulantes lanzaroteños del “Viera y Clavijo”, detenidos como rehenes el 30 de marzo de 1937

- José Bethencourt González: de cuarenta años de edad, casado, cuñado del evadido Juan Rocha Tophan.
- Juan Cabrera Hernández: de dieciocho años, soltero, hermano del evadido Francisco Cabrera Hernández.
- Julián Hernández González: de sesenta y nueve años, padre del evadido Leandro Hernández Abreu.
- Marcos Hormiga Hernández: hijo del evadido Marcos Hormiga Hormiga, empleado, natural de Puerto Cabras.
- Prudencio Navarro Navarro: de sesenta y ocho años, casado, padre del evadido Miguel Navarro Cedrés.
- Pedro Martín Camacho, de diecisiete años, soltero, hijo del evadido Pedro Blas Martín.
- José Martín Robaina: de sesenta y tres años, casado, cuñado de los evadidos Domingo y Pedro Cabrera Déniz.
- Rafael Padrón Torres, de treinta y un años, hijo del evadido Adán Padrón Cruz.

CUADRO 3

Evadidos lanzaroteños reclamados por desertión el 24 de febrero de 1938

- BARRETO PEREZ, DOMINGO: Natural de Arrecife, hijo de Manuel y María, pescador, nacido el 27 de noviembre de 1912.
- CABRERA MARTIN, JOAQUIN: Natural de Teguiise, hijo de Jacinto y M.^a Dolores, pescador, nacido el 30 de agosto de 1913.
- FERNANDEZ FUENTES, MANUEL: Natural de Arrecife, hijo de Antonio y Herminia, pescador, nacido el 2 de abril de 1913.
- DE LA HOZ GARCIA, MANUEL: Natural de Arrecife, hijo de Juan y Ana, pescador, nacido el 23 de diciembre de 1913.
- MARQUEZ MARTIN, FRANCISCO: Natural de Arrecife, hijo de Francisco y María, pescador, nacido el 6 de febrero de 1913.
- MARTIN PEREZ, MANUEL: Natural de Arrecife, hijo de Florencio y Carmen, pescador, nacido el 14 de octubre de 1912.



- NODA CRUZ, PEDRO: Natural de Arrecife, hijo de Gregorio y Felipa, pescador, nacido el 30 de agosto de 1913.
- PADRON VALIENTE, DOMINGO: Natural de Tías, hijo de Ruperto y María, pescador, nacido el 7 de octubre de 1912.
- ROJAS TAVIO, JUAN: Natural de Arrecife, hijo de Juan e Isabel, pescador, nacido el 1 de noviembre de 1912.
- SUAREZ FUENTES, MANUEL: Natural de Arrecife, hijo de Santiago y Eladia, pescador, nacido el 11 de junio de 1912.
- TAVIO MARTIN, NICOLAS: Natural de Yaiza, hijo de José y Eloisa, pescador, nacido el 9 de diciembre de 1913.

*Evadidos lanzaroteños reclamados por deserción
el 29 de abril de 1938*

- BONILLA MESA, JOSE: Natural de Haría, hijo de Fernando y Agueda, nacido el 1 de marzo de 1911.
- GALLEGO CERRA, RICARDO: Natural de Santander, hijo de Ricardo y Encarnación, nacido el 10 de noviembre de 1911.
- GARCIA ABERO, RAMON: Natural de Arrecife, hijo de Juan y Juana, nacido el 22 de junio de 1911.
- GONZALEZ RODRIGUEZ, PEDRO: Natural de Arrecife, hijo de Blas y Florencia, nacido el 2 de julio de 1911.
- MARTIN ROBAYNA, CECILIO: Natural de Teguisse, hijo de Ildfonso y Estela, nacido el 1 de febrero de 1911.
- MARTIN SEPULVEDA, MARCELINO: Natural de Tinajo, hijo de Isidro y María, nacido el 26 de abril de 1911.
- PERDOMO, BRAULIO: Natural de Teguisse, hijo de padres desconocidos, nacido el 24 de marzo de 1911.
- RODRIGUEZ CABRERA, JUAN: Natural de Arrecife, hijo de Francisco y Ana, nacido el 11 de abril de 1911.

CUADRO 4

Canje de prisioneros "Frente Rojo". 1938

¡DE NUEVO EN TIERRA DE LIBERTAD!

Llegan a Barcelona los canjeados de Canarias y Melilla

Ayer llegaron a Barcelona, después de una penosísima peregrinación, 97 camaradas republicanos que durante dos años sufrieron prisión en las cárceles fascistas de Canarias y Melilla y que, mediante canje, vienen ahora a la España del pueblo.

Todos ellos traen en sus rostros las huellas de largos y duros padecimientos. Cansados, débiles, despojados de cuanto tenían (tierra, dinero, familiares, afectos), resplandecen, sin embargo, con la alegría de hallarse de nuevo entre hombres libres.

Son, en su mayoría, trabajadores manuales, afiliados a diversos partidos y organizaciones antifascistas; pero hay también maestros, marinos, guardias de Asalto, empleados y republicanos de la clase media.

He aquí su relación nominal:

Pedro Expósito García, Miguel Concepción García, Manuel Camacho Aguiar, Manuel Torbot Corbacho, Domingo Sebastián Barrera, Manuel González Abreu, Miguel Barriodero Fernández, Manuel Ayala Calvo, Joaquín Andújar Ramírez, Gabriel Fernández Fernández, Felipe Alcaraz López, Rafael Aguilar Vera, Pedro Carlo Bantí, Enrique Aracil Cortés, Anastasio Fernández Batiista, Manuel Lauque Duque, Armando García Perdón, Martín Molina Reyes, Fernando Hernández González, Sebastián Perera Marrero, Basilio García Pineda, Manuel García Modoig, Jorge Suárez Maleros, Agustín Baeza Armas, Manuel Hernández Gómez, Víctor Marrero Delgado, Antonio Ros Zamora, Juan Rodríguez Valido, José Padilla Cabrera, Andrés Plasencio Pérez, Estanislao Bello Llanos, Máximo Marrero Díez, Eulogio García González, Juan Hernández González, Diego González Trujillo, Angel Mejías Zamorano, José Sala Mercader, Antonio Corrales Armé, Raúl Hernández Pomes, José Roledo Molleiro, Salvador Marrero Díaz, Francisco Medina García, Hilario Llanos González, Héctor Molina Padrón, Manuel Rodríguez Rodríguez, Santiago García Cabrera, Francisco Rodríguez, Vicente Méndez Hernández, Antonio Curín Franqués, Justo Serrano González, Antonio Solá Vila, Luis Carmona Leiva, Juan García Padrón y Aurelio Díaz Meliano.

Francisco Morales Bautista, Francisco Alonso García, Ernesto Luján Campos, Salvador Madrid Blate, Julio Rebelo Alonso, Eulogio Prieto Prieto, José Caprado Tejada, José Perdomo Rodríguez, Aniceto Luque Pérez, Rafael Martín Pérez, Angel García Ubals, Antonio Travieso Molero, Gregorio Rams Montes de Oca, Laureano Hernández Ruiz, Francisco Abello Abello, Miguel Jaén Cortés, Domingo Medina Pérez, José Pérez González, Raimundo Carbó Díaz, Rosendo Llanos Martín, Antonio Medello Rodríguez, Ramón García Martínez, Laureano Grillo Rodríguez, Juan Díaz Barrio, Pedro López López, Rafael Llano Rodríguez, José Dorta Díaz, Domingo Cabrera Marrero, Aniceto Bueno Buenafuente, Antonio Boni Naranjo, Francisco Leira Moral, Miguel Pérez Martín, Marcelino Herrera Arteaga, Fidel Reyes Pérez, Florencio Barrameda Grasa, Manuel Sanjuán Concepción, Augusto Pingudén Piñana, Gregorio Denis Cabrera, Francisco Pesteña Lorenzo, Damián Herrera Díaz, José García Rodríguez, Patricio Caspe Ibáñez y Augusto Hernández Casanovas.



CUADRO 5



Carta del cónsul de Burdeos al embajador en París de la República

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar a V.E. que el día 9 del corriente llegaron a esta ciudad, procedentes de Dakar, diez compatriotas evadidos de Canarias de donde salieron el 16 de febrero enrolados en un barco de pesca y con premeditación de efectuar su huida del territorio que detentan los rebeldes y sus aliados extranjeros. Adjunto a V.E. la relación circunstanciada de dichos ciudadanos con las manifestaciones que anteriormente otros evadidos en las mismas condiciones ya presentaron ante este Consulado.

Los evadidos han hecho relación de los sufrimientos y vejámenes a que están sometidos por los facciosos cuantas personas han manifestado su amor a la República o simplemente su afinidad por la causa de la Democracia y con las ideas liberales. Han hecho constar que en los puertos Canarios se observa un gran movimiento de barcos de toda clase, de nacionalidad alemana, así como concentraciones de indígenas africanos procedentes del Río de Oro, Ifni y Colonias francesas, a quienes se recluta hasta de edad de catorce años para conducirlos posteriormente a los frentes de la península. Han dicho que últimamente ha llegado un obispo llamado Pildain que debe de ser el mismo que fue diputado en las Cortes Constituyentes que se dedica a predicar demagógicamente por las barriadas obreras. En ellas el terror es absoluto y la vida de los trabajadores muy miserable. No existen contratos de trabajo ni norma que regule jornadas y salarios. Estos se elevan para los obreros del muelle a la suma de 15 pesetas diarias por doce horas de jornada. Los patronos falangistas ejercen una dura intervención e influencia. Los ricos y sus

hijos han logrado que se les exceptúe de ir a los frentes y con distintas alegaciones lo consiguen, enviando en sustitución otros, a quienes pagan para que ocupen sus puestos en los llamamientos. La vida está muy cara y la falta de artículos de primera necesidad se siente hondamente. Me dicen que se destaca la del jabón, azúcar, patatas, arroz, garbanzos y carne. Los plátanos se exportan en su mayoría, como el resto de las frutas del país, a Alemania. Los que se pudren, consienten sus propietarios en enterrarlos para abono de los plataneros antes que de venderlos a precios bajos. Estos alcanzan a 0,55 y 0,60 ptas/kilo. La guarnición de Las Palmas, según los declarantes, es de unos 4.000 hombres de las tres Armas, existiendo también un gran número de falangistas, a quienes se ha armado para la constitución de las llamadas guardias civiles. De los dirigentes obreros han sido fusilados casi todos, pero me señalan la existencia en libertad condicionada del señor Alvarez Astorga. Según los evadidos, ejerce el cargo de Gobernador Civil de Las Palmas el Comandante militar Antonio García López. La vigilancia que ejercen los fascistas sobre los trabajadores impide a éstos la huida y los intentos de ésta se han pagado muchas veces con la vida. Con todo, los manifestantes me dicen que son miles los ciudadanos que están deseando salir de la opresión en que viven en aquella zona.

De los diez evadidos, a petición del Capitán de Corbeta don Francisco Miranda, pasan: José Perdomo Ortega, de cuarenta y tres años; Manuel Merino Hernández, de cincuenta y dos años, y Cristóbal Guarder Macía, de cuarenta y tres años, a ser enrolados como marineros en el vapor «Celta».

Los otros siete saldrán mañana para España, debidamente pasaportados.

Burdeos, 31 de marzo de 1938.
El Cónsul de España,
PEDRO LECUONA



Excmo. Sr. Embajador de España.—París.



CUADRO 6

Republicanos canarios asesinados en los campos de exterminio nazi de Mauthausen-Gusen

Nombre	Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Fecha muerte	Lugar muerte
Afonso García, Fco.	08/01/1900	La Laguna (Tenerife)	18/06/1942	Mauthausen
Cabrera Alvarez, I.		Canarias	17/02/1943	Gusen
Cedrés Arocha, Dom.	18/06/1906	Lanzarote	18/11/1941	Gusen
Domínguez Moreno		Las Palmas	30/01/1941	Gusen
Dorta Díaz, José		S. J. Rambla (Tenerife)	19/09/1941	Gusen
Duque Pérez, Aniceto	28/09/1896	Sta. Cruz La Palma	14/03/1942	Mauthausen
Fuentes Nieto, Manuel		Sta. Cruz Tenerife	12/11/1942	Gusen
González Abrreru, Manuel		Los Silos (Tenerife)	07/11/1941	Gusen
Henríquez Pérez, Domingo	26/12/1913	Sta. Cruz La Palma	07/11/1941	Gusen
Hernández González, Nic.		Orotava (Tenerife)	09/11/1941	Gusen
Lorenzo Rodríguez, Fulg.		Garaffa (La Palma)	16/08/1941	Gusen
Martín Pérez, Rafael		Las Palmas	04/08/1942	Gusen
Mata Rodríguez, Orensio		Garaffa (La Palma)	27/07/1941	Gusen
Moreno García, Alejandro		Hermigua (Gomera)	23/09/1941	Gusen
Noda de la Cruz, Pedro	30/08/1913	Arrecife (Lanzarote)	06/05/1942	Gusen
Perera Marrero, Sebastián		La Laguna (Tenerife)	12/11/1941	Gusen
Ramos Díaz, Antonio	13/05/1918	Las Palmas	18/09/1942	Gusen
Ramos García, Vicente	07/06/1914	Las Palmas	08/10/1941	Mauthausen
Reyes González, Emilio		Tablero (Tenerife)	21/08/1944	Gusen
Reyes Reyes, Fidel	23/03/1906	Canarias	05/11/1941	Gusen
Reyes Pérez, Fidel		Sta. Cruz La Palma	02/01/1941	Gusen
Rodríguez Rodríguez, J.		Tijarafe (La Palma)	24/02/1942	Gusen
Rodríguez Sánchez, Felipe		Sta. Cruz La Palma	16/11/1941	Gusen

Nombre	Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Fecha muerte	Lugar muerte
Salinas Lizarondo, Juan		Las Palmas	04/12/1941	Gusen
Sánchez Santana, Matías		Las Palmas	31/07/1941	Gusen
Santa Ana Domínguez, P.		Las Palmas	20/08/1941	Gusen
Santana Martín, Angel		Las Palma	28/01/1942	Gusen
Santana Pérez, Fco.		Las Palmas	26/09/1941	Gusen
Tabares Hernández	23/03/1919	Sta. Cruz Tenerife	05/05/1942	Gusen

Fuente: Datos extraídos de *Los republicanos españoles en Mauthausen*, por Razola, M., y Campo, M. Ed. Península. Barcelona. 1979; y *Lo que Danse no pudo imaginar: Mauthausen, 1939-1945*, por Sinca Vendrell, A. Producciones Editoriales. Barcelona. 1980.

